

AÑO II INSTINCION (Almería) 30 DE JUNIO DE 1918 NÚM. 18

# ESCLAVA Y REINA

REVISTA MARIANA

PUBLICACION MENSUAL

Director: M. I. Sr. D. FRANCISCO SALVADOR RAMÓN Canónigo por oposición



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

## SUMARIO

	Págs.	↓		Págs.
Esclava y Reina.....	1		Para un Capítulo de un Libro...	13
Apuntes sociales: La religión y el mundo actual.....	5		De Pentecostés: (continuación)..	17
La Muerte de Cristo.—Al Magis- tral Domínguez.....	12		Congreso Nacional Mariano...	24
			Pan del Alma.....	30



## ESCLAVA Y REINA

La tirada de esta Revista será del mayor número de ejemplares QUE SE RE PARTIRÁN GRATIS. Si poco vale, poco debe costar. Nuestra mayor recompensa será saber que hay quien tiene interés en leerla. Esto no obstate, premie el Señor a todo el que nos preste ayuda. Desde lo ínfimo hasta lo supremo nos falta. Somos pobres en todos sentidos y no nos avergonzamos de pedir, ya que para su gloria ha de ser lo recibido, una limosna por amor de Dios. Si algún alma buena, notando las deficiencias materiales e intelectuales de esta humildísima Revista, siéntese movida a enviarnos algún donativo pecuniario o algún trabajo que esté en relación con las secciones o espíritu de nuestra obra, desde ahora mismo rogamus al Señor, por intercesión de nuestra Reina, la Divina Infantita, dé a todos el más abundante premio; y si, los que no puedan, ni lo uno ni lo otro, ruegan por nosotros, Dios se lo pagará también.

Una sola condición nos parece conveniente imponer, porque así creemos que será más cierta nuestra propaganda, y es, que los sacerdotes que deseen la Revista, nos la pidan.

No incluimos en este número a los Prelados y Rectores de Seminarios, a los que, desde el primer momento y constantemente, es nuestro propósito remitírsela gratis.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

## Por la Eucaristía

Las piadosas señoras del pueblo de Instinción, impulsadas por el amor que les inspira el Stsmo. Sacramento del Altar, y deseando honrarlo de modo extraordinario, han hecho un buen número de lienzos sagrados que forman colecciones compuestas de amito, purificador, corporales, pañía, hijuela y manotejo.

Los precios de cada colección varían desde 40 hasta 100 pesetas.

Se venden también sueltos estos objetos y se admiten toda clase de encargos.

A los señores sacerdotes se les dan toda clase de facilidades para proveer sus Iglesias de ropa blanca.

## Nuestra Señora de Los Remedios

Gran almacén de Ultramarinos

DE

LEOVIGILDO PÉREZ MARTÍNEZ

Castelar 4 y S. Francisco 6-Teléfono 292.-Almería

JOAQUIN GARCIA GOMEZ

TRANSPORTES GENERALES

ALVAREZ DE CASTRO 14.-Almería.

¡HE AQUÍ EL REMEDIO!

## TARAYINA TRIDIGESTIVA

Medicamento único para curar la *Dyspepsia, Gastralgia, Dilataciones*, y especialmente, la *Úlcera del estómago* (estado incipiente) Curaciones asombrosas conceptuadas como verdaderos milagros.

Señores PÉREZ MARTÍN y Compañía.

Alcalá, 9.—Madrid y principales farmacias de España.

## LA UNION

Ultramarinos y Coloniales

LUIS PÉREZ MARTÍNEZ

Paseo del Principe, 25.-Teléfono, 281.—Almería

Altars - Tronos - Andas

Moviliario de Iglesias en general

JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Cadenas, 19 y 21, Murcia.—Precios sin competencia.

### Consultas especiales

DE  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LOS  
NIÑOS, A CARGO DEL

**DR. GARCIA DUARTE**

Académico y Catedrático de Enfermedades de los ojos.—Director Médico de «*La Gota de Leche*».

PLAZA NUEVA—3—GRANADA

Pídase en todos los buenos establecimientos el incomparable

## LICOR CARMELITANO

CREMA DE CAFÉ, ANIS Y COÑAC DE MOSCATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS

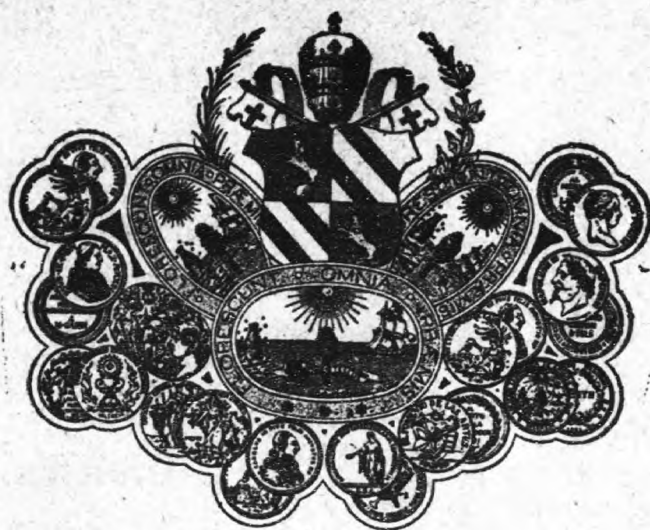
DEL

DESERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLON).

Premiado con medallas de oro y diplomas de honor en varias exposiciones.

La inserción de un anuncio en cada hueco de esta plana importa 75 cts.





**FÁBRICA**  
— DE —  
**ORNAMENTOS PARA IGLESIA**

FUNDADA EN 1820

*Hijos de M. GARIN.*

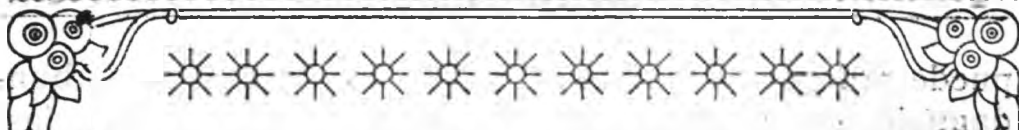
Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

**Se restauran ornamentos antiguos**

**PASAMANERÍA, ENCAJES TAPICERÍA  
IMÁGENES Y METALES.**

**Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.**

**MAYOR, 33.- MADRID**



# ESCLAVA Y REINA

## XXIX

**R**os parece cosa tan importante deshacer toda confianza necia en la misericordia de Dios y de la Santísima Virgen, que, aunque probamos en el artículo anterior que solamente los que procuran acomodarse a los planes divinos son los que pueden contar con la ayuda del Cielo, porque solamente de los que hacen lo que pueden es de los que se dice, que Dios no les niega su gracia, nos parece muy conveniente insistir sobre el mismo asunto, pues tan perdido llevan el camino de su salvación los que obran contra la voluntad divina, desesperando de la misericordia de Dios, como aquellos que, confiando imprudentemente en ella, hacen vida desordenada y no tienen más norte que sus pasiones.

No debe ni puede ponerse en duda que la Stma. Virgen, constituida Corredentora del género humano, todo lo supedita a la salvación de las almas; que atiende a todos los hombres con la solicitud propia de la más cariñosa de las madres, y que los atiende con tanto más interés y compasión cuanto más pretenden apartarse de su maternal regazo, porque los ve como hijos que perecen, y que como Reina pone a la disposición de los mismos todo lo que Ella es y puede por sus prerrogativas de Reina incomparable. De modo que su autoridad sobre su omnipotente Hijo, su poder sobre cielos y tierra, los grandes privilegios que

puede otorgar, sus tesoros inefables se traducen en abundantísimas y continuas corrientes de beneficios y gracias, que si corren inútilmente, arguye refinada maldad de parte de los hombres o despreocupación incalificable, y siempre dan motivo a que la Stma. Virgen con acento de profundísima amargura pueda decir: - ¡Cuántas veces quise reuniros bajo las ternuras de mi amor, como la gallina reúne bajo sus alas a sus polluelos, y no quisisteis que se realizaran en vosotros los anhelos de mi alma!

Mas a pesar de todo esto, la Stma. Virgen ama a los hombres de una manera ordenada y no concede sus gracias a los hombres arbitrariamente, ni emplea la fuerza poderosa de sus ruegos o de su autoridad casi divina para procurar excepciones contra los planes establecidos por Dios, pues, como dice el Bto. Grignon de Monfort, haciéndose eco del sentir unánime de los Stos. Padres y teniendo en cuenta la santidad sin igual de nuestra Reina Inmaculada, «aunque ha sido constituida soberana del cielo y de la tierra, tesorera de las riquezas de Dios, dispensadora de sus gracias y obradora de sus grandes maravillas», sin embargo, como «María no manda a Dios como una madre terrena puede mandar a su hijo que está por debajo de Ella, sino que María, como está toda transformada en Dios, por la gracia y la gloria que transforma en Él a todos los santos, no pide, ni quiere ni hace nada que sea contrario a la eterna e inmutable voluntad divina.»

Si así no fuera el reinado de Dios y de la Stma. Virgen, no se desenvolverían bajo firmes bases, y los procedimientos de gobierno no serían sino el privilegio y la excepción, resultando necesariamente «un lamentable desorden en la obra magna de Aquel que *«attingit finem usque ad finem fortiter et disponit omnia suaviter.»*

Ni se diga que, siendo así, poco o nada puede la Santísima Virgen, o que exagera el valor de sus ruegos, o que sus vehementes deseos de la salvación de los hombres tienen que ser inútiles en la mayoría de los casos, puesto que han de desenvolverse exclusivamente dentro del círculo trazado por la eterna e inmutable voluntad divina.

Dios no es como los hombres que proyectan y planean sin tener en cuenta las vicisitudes de los tiempos, y sobre todo de los tiempos remotos cuyas exigencias y circunstancias no pueden preveer y mucho menos las influencias que sobre sus planes han de ejercer personas futuras. Dios, al determinar el plan que eligió para el desenvolvimiento del mundo espiritual, veía todas las cosas futuras mejor que nosotros vemos las presentes, veía todas las criaturas en cada uno de los momentos de su existencia y no podía apartarse de su mirada la criatura más perfecta en quien Él había de poner los prodigios de su omnipotencia y de su amor; criatura predilecta a quien recurrirían los demás, como recurren a los privados del Rey los que desean conseguir favores de éste; criatura que, siendo Madre de Cristo, no podía dejar de ser para el hombre Madre de misericordia y que por lo tanto continuamente había de interceder en su favor y había de pedir excepciones y privilegios para él, los cuales serían como maravillas en el orden de la gracia que proclamarían la gloria de su divino Hijo a la vez que por ellas, como por medios extraordinarios, se salvarían algunas almas.

Así, pues, Dios en el desarrollo de su admirable plan estableció que la Stma. Virgen fuera quien le pidiera gracias y misericordias para los hombres y que solamente por Ella llegaran a la tierra las bendiciones divinas; de modo que aun sujetándose los ruegos y súplicas de la Stma. Virgen al plan establecido por la eterna e inmutable voluntad de Dios, sus tiernas miradas en favor de los hombres, sus ruegos por la salvación de las almas, sus anhelos de Madre para que no perezcan, ni aún los más extraviados, tienen en el plan divino valor de condición indispensable para tales efectos, por lo cual pudo S. Bernardo decir *«qui a te aversus necesse est quod pereat»*; lo mismo que se tiene en la Iglesia como cosa segurísima que la verdadera devoción a la Stma. Virgen es señal inequívoca de predestinación.

Pero, ¿cual es el plan divino al cual se someten aún las más grandes misericordias de la Stma. Virgen y las más

señaladas excepciones que pueda Ella hacer por sus regias prerrogativas?

Aparte de que nadie pueda llegar a Cristo y, por consiguiente, al cielo, sino por María, es bien sabido que Jesús, como enviado de su Padre, enseñó un *credo* que todos debemos recibir con sumisión de entendimiento, como indispensable para poder movernos en el orden sobrenatural, estableció medios, sacramentos, por los que llegase al espíritu savia divina que lo fortaleciera para luchar ventajosamente con las pasiones y para que nuestras obras pudiesen tener efecto de vida eterna: impuso mandatos que debíamos cumplir en prueba de amor a Dios y sin cuyo cumplimiento es imposible conquistar el reino de los cielos y enseñó la manera de recurrir al Padre Celestial en busca de protección y socorro.

Y la Stma. Virgen porque sabe que es la Medianera universal y que, sin recurrir a Ella, Dios no atiende a nadie, procura inspirar a todos que la tengan devoción y de aquí sus afanes para ganarse el corazón de todos y para aumentar su reino, de aquí los delicadísimos lazos de ternura y de amor con que procura aprisionar a las almas; de aquí que unas veces se presente prometiendo su constante socorro, como en el Pilar, otras fortaleciendo a los bizarros soldados para tejer con ellos la bandera más gloriosa de un pueblo, como en España durante el tiempo de su reconquista; otras cual prototipo sublime de belleza y santidad, como en Lourdes; otras como delicadísima Niña cuya consideración arranca los más tiernos sentimientos aún de los corazones más empedernidos, como en México, y siempre y en todas partes como Madre para que se la ame sin reservas y con todo el corazón.

Pero apenas ha conseguido que se la mire siquiera, inclina los afectos hacia Jesús e inspira deseos de someterse al plan divino, de utilizar los medios establecidos para hacerse de los beneficios de la redención y de hacer cada uno lo que esté de su parte para cumplir la voluntad de Dios, pues, si así no fuera, todos los empeños de la Stma. Virgen resultarían inútiles, como inútiles son todos los bienes de



la naturaleza para quien no quiere aprovecharse de ellos.

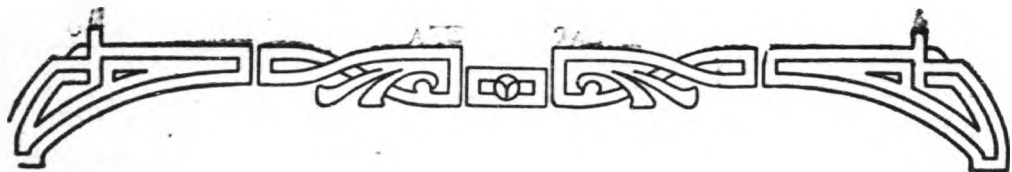
Así es que resulta una presunción, contraria a la doctrina católica, confiar en la misericordia sin límites de nuestra Reina Inmaculada haciendo vida de extravíos, sin prestar cooperación a sus inspiraciones, que son consejos maternales y sin utilizar los medios de santificación, porque de una parte la Stma. Virgen no puede justificar alma alguna sin que se cumpla la condición prescrita por el mismo Dios «convertíos a mí y yo me convertiré a vosotros», y de otra ¿qué se ha de decir de los que únicamente confían en la Stma. Virgen, si aún a sus devotos sinceros y a los que trabajan por su justificación dice el Señor «*cum metu et tremore salutem vestram operamini.*»

Confiar prudentemente en María es garantía de salvación; confiar neciamente en su misericordia, es señal de ruina casi inevitable.

Franco S. Marón



SE SUPLICA QUE AL CAMBIAR DE RESIDENCIA LOS SRES. SUBSCRITORES HAGAN EL FAVOR DE AVISARLO A LA ADMINISTRACIÓN: COLEGIO DE LA DIVINA INFANTITA: GUADIX.



## LA VERDADERA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

PARTE I.

CAPÍTULO I.

**Artículo III.**

Dios quiere servirse de María en la santificación de las almas

§ 1.º COMO PROCEDEN LAS TRES PERSONAS DE LA SANTÍSIMA  
TRINIDAD CON MARÍA EN LA IGLESIA

**C**ONVIENE no olvidar que en este primer párrafo del artículo III de la Verdadera Devoción de nuestro Vidente, hemos hecho hasta ahora dos consideraciones. En la primera tratamos de cómo la Beatísima Trinidad da a María cuantas gracias quiere dar a los hombres para que Ella las distribuya; en la segunda, o sea en el número anterior de nuestra Revista, consideramos, con el Beato Luis, a María, mandando sobre Jesús, con el derecho que le da la naturaleza al hacerla el Verbo su Madre y con la perfección que añade a este fundamental derecho la gracia y la gloria; deduciendo como irrefragable consecuencia que María manda sobre todas las criaturas del cielo y de la tierra, y en este artículo hemos de seguir estudiando la acción de la augusta Trinidad con María en la Iglesia, y así dice nuestro Maestro mariano en el § 29 que nos toca anotar:

•Dios Padre quiere crearse hijos por María hasta la consumación del mundo, y por eso la dice estas palabras: In

Jacob iahabita... (Eccl. XXIV, 13)» «Habita en Jacob», es decir, haz tu morada y residencia en mis hijos, los predeterminados, figurados por Jacob, y no en los hijos del diablo, los réprobos, figurados por Esaú.»

En el lenguaje monfortiano muy bien podría haber hecho la anterior afirmación nuestro Beato, diciendo: Si Dios Padre quiso que su Unigénito fuese Hijo de María para salvar al mundo fundando la Iglesia, también quiere que todos los que han de ser hijos de Dios, conformándose con la imagen de Cristo, sean hijos de María. Estos son los predestinados. Y no es mucho decir ciertamente que la que tuvo y tiene el tesoro de todas las gracias de la Trinidad y las reparte según su voluntad, mandando por su derecho natural de Madre sobre Cristo y sobre ángeles y bienaventurados, tenga también ese mismo derecho sobre todos los viadores que son predestinados, por el mismo título de ser Madre así mismo de todos y de cada uno de ellos; dejando así sentado una vez más nuestro Vidente que María tiene títulos harto sobrados para ser Reina y Señora de los hombres predestinados, y por eso dice que María hace su morada en los hijos de Dios, figurados por Jacob, y no en los hijos del diablo, los réprobos, figurados por Esaú.

Y para comprobar que Dios quiere que María sea Madre de los hombres en el orden sobrenatural, nuestro Beato vuelve a tomar motivo de la generación natural y dice:

«Así como en la generación natural hay un padre y una madre, también en la generación sobrenatural hay un padre, que es Dios, y una madre, que es María. Todos los verdaderos hijos de Dios y predestinados tienen a Dios por padre y a María por madre, y quien no tiene a María por Madre no puede tener a Dios por Padre. He aquí porque los réprobos, lo mismo que los herejes, cismáticos, etcétera, que odian o miran con desprecio o indiferencia a la Stma. Virgen, no tienen a Dios por Padre, aunque se gloríen de tenerle, porque no tienen a María por Madre; pues, si la tuviesen como tal, la amarían y honrarían, como todo buen hijo ama naturalmente y honra de verdad a la madre que le dió el ser.»

Luego todo hombre que quiere salvar su alma debe obedecer a María, porque ésta es su Madre, y los hijos, la primera, principal y fundamental obligación que tienen para con sus padres es la de obedecerlos, y si tal es el deber que impone la naturaleza, perfeccionado queda doblemente en el estado de gracia y en el de gloria. Por este motivo no es tenido por hijo de Dios el que no obedece, reverencia y ama a María, antes al contrario, en eso se distinguen los que son réprobos. He aquí las palabras de nuestro Vidente, expresas en el párrafo 31:

«El signo más infalible e indudable para distinguir a un hereje, a un hombre de perversa doctrina, a un réprobo, de un predestinado, es que el hereje y el réprobo desprecian o se muestran indiferentes con la Stma. Virgen, procurando por sus palabras y ejemplos disminuir su culto y amor, unas veces manifiesta y otras ocultamente y aún en ocasiones con pretextos aparentemente santos. ¡Ay! Dios Padre no ha dicho a María que establezca en ellos su morada, porque son los Esaús.»

Si la voluntad de Dios Padre de crearse hijos en María, se manifiesta según el Beato Luis María, en las palabras: *In Jacob inhabita*, no menos clara ve nuestro Vidente la voluntad de Dios Hijo de encarnarse en los predestinados, mediante María, en estas otras que el mismo sagrado texto dice a continuación: *In Israel haereditare*. Toma a Israel por herencia. Terminantes son las palabras que el gran Maestro mariano pone en boca del Unigénito dirigidas a su Inmaculada Madre. Helas aquí en el párrafo 32 de la Verdadera Devoción.

«Dios Hijo quiere formarse, o por decirlo mejor, encarnarse, todos los días por medio de su querida Madre, en todos sus miembros, por eso la dice: «*In Israel haereditare*»..... (Eccl. XXIX). «Toma a Israel por herencia» que es como si dijera: Dios Padre me ha dado en herencia a todas las naciones de la tierra, a todos los hombres, buenos o malos, predestinados o réprobos; a los unos los conduciré con la vara de oro, a los otros con la vara de hierro; de aquéllos seré padre y abogado, de éstos celoso vengador,



de todos seré juez; pero Vos, querida Madre mña. sólo tendréis por herencia y posesión a los predestinados, que están figurados por Israel, y como buena Madre suya, les daréis la vida, los alimentaréis, los amaréis y, como soberana, los conduciréis, los gobernareis y los defenderéis.»

El Hijo de Dios ha recibido, en efecto, todas las naciones de la tierra por herencia de manos de su eterno Padre, y si éste quiere crearse, mediante María, hijos adoptivos entre los hombres, natural es que Dios Hijo, los ponga en manos de su Madre, como a hijos de ella; y, por ende, hermanos de él por la gracia, para que los ofrezca como tales a Dios su Padre; y para que así sea el Unigénito, realiza en el alma de los predestinados la encarnación accidental o infusión de su gracia y espíritu para proporcionarlos a El o hacerlos semejantes a El hasta transformarlos en El y consumirlos en esta transformación haciéndoles nacer en la gloria, en donde como hijos de Dios y de María, reinarán con Cristo, porque siendo hermanos de El por la naturaleza y por la gracia, heredarán con El la gran merced de la inmortal fruición de la beatísima Trinidad. Luego los predestinados hijos de María, dependen de su Inmaculada Madre con más razón que dependió nuestro divino hermano Jesucristo.

Esta misma relación de hijos de María y, por lo tanto sujeción de los predestinados a Ella es también querida por el Espíritu Santo, y así lo expresa el § 33 de la Verdadera Devoción:

«El Espíritu Santo dice que un hombre y un hombre ha nacido en Ella: *Homo et homo natus est in ea.* (Ps. 86, 3.) y, según la explicación de algunos Padres, el primer hombre que ha nacido de María es el Hombre Dios, Jesucristo, y el segundo es un hombre puro, hijo de Dios y de María por adopción. Si Jesucristo que es la cabeza de la humanidad, nació en Ella, los predestinados, que son los miembros de esa cabeza, deben también, como consecuencia necesaria, nacer de Ella. Una misma madre no puede producir la cabeza sin los miembros, ni los miembros sin la cabeza: de lo contrario lo que esa madre diera a luz sería un monstruo

de la naturaleza; de igual modo, en el orden de la gracia la cabeza y los miembros nacen de una misma madre; y, si un miembro del cuerpo místico de Jesucristo, es decir, un predestinado, naciese de otra madre que no fuese María, que ha producido la cabeza, no sería un predestinado, un miembro de Jesucristo; sería un mónstruo en el orden de la gracia.»

En una palabra: el Espíritu Santo que formó a Jesucristo, la Cabeza, en María, quiere formar a los predestinados, miembros del cuerpo místico de Cristo, también en Ella.

Un esclavo

**Suscripciones anotadas.**—A. F., Albuñete. —L. J., Pedralva. —M. S. P., Sta. Ana de Barcia del Sciño. —P. del R., Mozón-diga. —M. J. L., Sevilla. —J. N., Clariana. —A. P., Camarrana. Director del B. O. E. de Valencia. —J. S., Boldú. —J. S., Juniera de Líbar. —P. J., Monistrol de Rajadell. —A. C., Olveira. —D. A., Echávarri. —**Cambios:** Boletín O. E. de Valencia.

**Oratoria Sagrada.**—Se ha servido a los Sres. siguientes: J. S. S., Fiñana. —E. A., Arjona. —E. S., San Sebastián. —F. D., Fuentemizarra. —L. J., Pedralva. —R. V. Ll., Guazamara. —T. R., Barcelona. —R. L. P. G., Enfesta Nemenso, envióse «El Discípulo amado y el amor», «La Inmaculada Debeladora del Modernismo», «Granos de Incienso», «La Cruz de Honor», «Del Culto de la Inmaculada» y «Los últimos días de un escéptico».

**Cuestionario Teológico. I Tomo.**—Se ha servido a los señores siguientes: E. S., Baños de Montemayor. —T. R., Barcelona. I. D. N., Villada. —M. H. y M., Sanfelices de los Gallegos. —V. B., Besiáns. —A. F., Albuñete. —P. H. A., Córdoba. —L. J., Pedralva. —R. V. Ll., Guazamara. —P. del R., Mozón-diga. —R. O. L. Serena (América Chile). —M. C. C., Casas de D. Pedro. —Vda. de Ch., Valencia. —J. F., Ibiza. —M. G. R., Pontecha del Páramo. A. C., Olveira.

## APUNTES SOCIALES

### La Religión y el mundo actual

#### VIII

**R**o creemos decir demasiado al afirmar que el acto de consagración de la España Católica al desfilado Corazón de Jesús, llevado a feliz término en el Cerro de los Angeles, por la majestad real de Don Alfonso XIII, como jefe supremo del Estado Español, ha constituido un acontecimiento mundial y de universal trascendencia; pues, en esta celebrada consagración, ha palpitado el alma española, en los labios de nuestro augusto monarca, como palparía, sin duda, en aquellos augustos momentos en que se decidía la nación católica a la Reconquista, desde la Cueva veneranda de Covadonga; o del mismo modo que cuando en débiles carabelas, emblemas sacrosantos de heroísmo, se lanzaba a surcar inmensos e ignotos mares, hasta arribar a las playas de un mundo escondido, o la manera que vibrara en el corazón de Don Juan de Austria, al escuchar el primer grito de victoria lanzado en Lepanto.

Nuestra Reconquista, el descubrimiento del Nuevo Mundo y Lepanto son otros tantos imperecederos jales colocados en la Historia Universal para determinar otras tantas épocas en la vida del hombre, que la honran y enaltecen con otras tantas pléyades de epopeyas, religiosas, civilizadoras y heróicas, que, en cada una de sus brillantes estrofas, guardan los vibrantes ecos de sus gloriosas victorias y los dulcísimos cánticos elegiacos de los inmensos sacrificios de sus derrotas.

La viril consagración de España al Santísimo Corazón de Jesús, hecha por nuestro Rey, es un hecho digno de ini-

ciar un periodo de nuestra historia, grande como el de la Reconquista, y tan grande que conduzca a España a ser coronada al final de él, con la incomparable posesión de otro nuevo mundo, si no material, espiritual como el verdadero reino a que Cristo Jesús nos invita.

El acto, llevado a efecto por S. M. Católica el Rey Don Alfonso XIII, es para nosotros el canto de la paz verdadera entonado por España en medio de las desolaciones de la guerra, con el fin de atraer las miradas de los pueblos hacia el manantial de la única indefectible paz, que es el dulcísimo Corazón de Jesús; es el himno de triunfo de la civilización del Catolicismo cantado por la nación católica por autonomasia, ante la inmensa catástrofe de la civilización protestante, racionalista y positivista en su alma; es un cuadro apocalíptico, en fin, en el que un rey de la tierra, el rey católico de la católica España, señala con su dedo y alaba con su labio la magna aparición del cordero, que se muestra desde el extremo occidente al mundo, para extender su reinado sobre todas las naciones, ante las que aparece triunfante, en su excelso trono, fabricado en el centro geográfico de España, y del que se habían apropiado los ángeles, como si desde todos los siglos lo guardasen para trono del eterno Rey de la gloria.

Mal que pese a la postiza impiedad de algunos *exóticos españoles*, el acto de la Consagración de España al desfático Corazón de Jesús, realizado por S. M. el Rey, rodeado de la Familia Real, del Gobierno en pleno, del Nuncio de Su Santidad, del Cardenal Primado, de 22 Obispos, de Grandes de España, de toda la nobleza española allí presente en espíritu, de Generales, de Sabios en todas las ramas del saber, de muy numerosas representaciones, de todas las clases sociales patrias y de una inmensa muchedumbre, personificación del acendrado espíritu católico de España, es un acto grandioso delante de Dios y de los hombres, y, si tenemos en cuenta las circunstancias en que se ha llevado a cabo, diremos, sin inconveniente alguno, que ha sido sublime por la entereza de carácter que supone en su principal actor, por la magnanimidad que ha manifestado y por



la alta significación de sus palabras e influencia en la regeneración de la España mundial.

Y para que en nuestra humilde revista queden también impresas las augustas palabras del más católico monarca del mundo las copiamos a continuación, pidiendo al Rey de reyes que El las haga eficaces con su divina gracia. Héla aquí:

## ACTO DE CONSAGRACIÓN

«Corazón de Jesús Sacramentado, Corazón del Dios Hombre, Redentor del mundo, Rey de los Reyes y Señor de los que lo dominan.

España, pueblo de tu herencia y de tus predilecciones, se postra hoy, reverente, ante este trono de tus bondades que para Tí se alza en el centro de la península. Todas las razas que la habitan, todas las regiones que la integran, han constituido en la sucesión de los siglos y a través de comunes azares y mútuas lealtades esta gran Patria española, fuerte y constante en el amor a la Religión y en su adhesión a la Monarquía.

Sintiendo la tradición católica de la realeza española y continuando gozosos la historia de su fe y de su devoción a Vuestra Divina Persona, confesamos que Vos vinisteis a la tierra a establecer el reino de Dios en la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y en la dicha de los pueblos que se rijan por vuestra santa Ley; reconocemos que tenéis por blasón de vuestra divinidad conceder participación de vuestro poder a los Príncipes de la tierra y que de Vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz. Vos sois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna: luz inextinguible que alumbra los entendimientos para que conozcan la verdad y principio propulsor de toda vida y de todo legítimo progreso social, afianzándose en Vos y en el poderío y suavidad de vuestra gracia todas las virtudes y heroismos que elevan y hermocean el alma.

Venga, pues, a nosotros tu Santísimo Reino, que es

Reino de justicia y de amor. Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de la ciencia y de las letras y en nuestras leyes e instituciones patrias,

Gracias, Señor, por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado: continuad con nosotros la obra de vuestra amorosa providencia.

Desde estas alturas que para Vos hemos escogido como símbolo del deseo que nos anima de que presidáis todas nuestras empresas, bendecid a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos, para que en la pacífica armonía de todas las clases sociales encuentren justicia y caridad que haga más suave su vida, más llevadero su trabajo. Bendecid al Ejército y a la Marina, brazos armados de la Patria, para que en la lealtad de su disciplina y en el valor de sus armas sean siempre salvaguardia de la Nación y defensa del Derecho. Bendecidnos a todos los que aquí reunidos en la cordialidad de unos mismos santos amores de la Religión y de la Patria, queremos consagraros nuestra vida, pidiéndoos como premio de ella el morir en la seguridad de vuestro amor y en el regalado seno de vuestro Corazón adorable».

Y nosotros, católico Rey, enardecido el corazón por vuestras apostólicas y patrióticas palabras, os prometemos, morir a vuestro lado, si la defensa de los católicos deseos que tan paladinamente profesais, así lo exigen y con nuestro colega muy respetable *El Siglo Futuro* siempre repetiremos:

«¡Viva el Corazón de Jesús!

¡Viva España!

¡Vivan los Reyes y Gobiernos que acatan la soberanía de Cristo y le confiesan ante los hombres!

Y si en esta confesión perseveran, que Dios los premie...»

---

Aún no ha pasado un mes y ya recibe el entusiasta monarca pruebas inequívocas de inquebrantable adhesión de

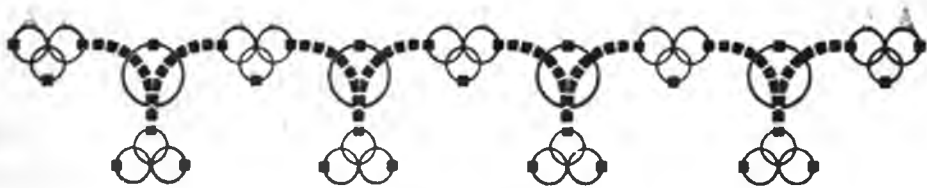
toda España. Y para no alargar con exceso este artículo y no dejar de consignar una de las más relevantes pruebas de amor al engrandecimiento de España impulsado por su Rey, nos bastará recordar algunas de las palabras, con las cuales el incansable monarca ha contestado al Mensaje que le han dirigido los ingenieros, en el que se ofrecen éstos a luchar por la reconstitución de su patria, «dispuestos, para conseguirlo, a llegar en el trabajo hasta el cansancio y en el cumplimiento del deber hasta el sacrificio». Las palabras del Rey Alfonso son estas:

«En vuestro esfuerzo radica, efectivamente buena parte del engrandecimiento de España. Y porque fío sabréis cumplir vuestro deber, porque creo que en vosotros alcanza igual nivel la ciencia y el patriotismo, porque habéis atinado a no hablar de riquezas materiales sin preocuparos al propio tiempo de la paz social y del mejoramiento de los menesterosos, característica de nuestra época, porque sabéis y queréis dar a vuestra labor aquel tinte de espiritualidad sin el que la vida no merecería ser vida, os digo con el alma henchida de fe, de alegría, de seguridad en nuestro porvenir, que estoy a vuestro lado, mejor, que reclamo mi puesto en la ardiente y sagrada tarea a que pretendéis entregarnos».

Haga el cielo que los deseos reales lleguen a verse realizados pronto en esta bendita tierra, brazo siempre dispuesto para la defensa del catolicismo, engendrador de todos los heroísmos. Nosotros tenemos muy suficiente con apuntar hoy brevísimamente estos datos importantísimos, con los cuales demostramos, una vez más, que en España hay elementos que están dispuestos no sólo a salvarla de la catástrofe de la anarquía asoladora de los pueblos, si que también a empujarla briosos por los senderos de todos los progresos y prosperidades.

*Mirasol.*





## Plática doctrinal para el catecismo de adultos

### IV

**P**ERO ¿habrá hablado Cristo en nombre de Dios? Con esta pregunta acababamos la plática pasada, dejando para la plática de hoy la contestación a la misma, a fin de convencernos más de que el Señor se dignó enseñar nos y revelarnos la doctrina de nuestra salvación, dándonos una prueba de su grandísima misericordia para con nosotros, la que nunca sabremos agradecer debidamente.

En el mismo Paraíso, compadecido el Señor de los males que padecería el hombre como consecuencia del pecado de Adán, prometió un Redentor, promesa que fué acentuando más en las futuras generaciones, a medida que con el transcurso del tiempo más se iban alejando del tronco común del cual nacieron; pues, Dios temía que aquella primera promesa se fuera disipando y hasta fuera ocasión de extravagantes y ridículas mitologías, como sucedió en efecto en los pueblos que poco a poco se fueron apartando del pueblo elegido del Señor en el que se conservaban puras las promesas y las tradiciones divinas.

La esperanza de que Dios enviaría al Prometido, es decir, al Redentor y Maestro del mundo, fué el aliento del pueblo judío en su vida espiritual y hasta la base de su constitución social y política. De modo que se identifican la vida e historia del pueblo judío y el desenvolvimiento de la promesa del Redentor. Así es que Dios tanto por su misericordia para el pueblo judío, cuanto porque era muy conveniente que se conocieran de antemano las condiciones y



hasta la persona misma del Maestro por autonomasía para que cuando se presentara en el mundo fuera facilísimamente conocido, pues, había de ser el camino, la verdad y la vida, dió por medio de sus profetas tantos detalles de la persona del Mesías, y tan perfectamente describieron su vida, y tan fielmente retrataron su fisonomía, que algunos de estos profetas más bien parecía que hablaban de persona conocidísima y de cosas que ya se habían realizado, que de persona que viviría siglos después y de cosas que se realizarían mucho tiempo más tarde.

Y tan perfectísimamente correspondían las profecías hechas respecto del prometido Maestro y Redentor con la persona de Jesús que cuando Herodes preguntó a los sabios para responder a los Magos donde había nacido el Rey de los Judíos, que era uno de los títulos con que se designaba al Mesías, respondieron: en Belén; y el que allí había nacido en un miserable establo, envuelto en la mayor pobreza, despreciando todo humano aparato, en habitación sin techumbre y de paredes en parte destruídas, en pesebre en lugar de cuna y entre animales, fué el Hijo de María llamado Jesús, que a los treinta y tres años, muriendo ignominiosamente en la cruz, daría cuenta a su Eterno Padre de la misión con que lo había enviado al mundo diciéndole: «consumatum est», que ya estaba cumplida hasta en sus más pequeños detalles.

Y tan clarísimo era que a El se referían las profecías, respecto del Mesías, que cuando los judíos movían cuestión acerca de su persona, Jesús les decía que escudriñaran las Escrituras y así verían quien era; y, cuando se extrañaban de alguna obra suya, solía decirles: —¿no sabeis que así está escrito que había de hacerse? —y cuando se escandalizaban de que El se atribuyera títulos propios del Mesías contestaba: —las Escrituras responden de mí.—

La Historia, que como tal podemos considerar los evangelios y con más garantía que Historia alguna, porque, sobre estar escrita por historiadores contemporáneos a Jesús, narran hechos que envuelven el desprestigio y la ignominia de un pueblo, que no los ha negado, prueba evi-

dentísimamente que Jesús nació en el lugar y de la Madre y en las circunstancias políticas en que se encontraría el pueblo judío cuando naciera el Maestro y Redentor del mundo, según las profecías; que los detalles de su niñez y de su vida oculta se realizan en perfectísima conformidad con los que indica la Escritura antigua respecto del prometido en el Paraíso para redimir al hombre; que la santidad, vida perfectísima, condiciones de carácter y costumbres públicas que atribuyan los vaticinios al enviado de Dios se realizan en Jesús con más perfección, si cabe, que son profetizadas, como confiesa el mismo Renan, sin duda, en un momento en que su espíritu se encontraba libre de su encarnizado odio sectario.

J. J. Rousseau escribió estas hermosas palabras: «la perfecta armonía de su ser, la euritmia de todas las virtudes, el equilibrio entre la contemplación y la acción, entre la gravedad y la dulzura, entre la nobleza y la humanidad, entre la sencillez y la dignidad, hacen de El, el hijo de Israel, el modelo de todos los pueblos, de todas las profesiones, de todas las edades, de los sabios y de los ignorantes, de todos los entendimientos; de suerte que la «Imitación de Jesús» es la más poderosa palanca moral del humano linaje».

También la Historia demuestra que la vida pública de Jesús se desenvuelve sujeta absolutamente a las profecías, de modo que la elección de los apóstoles y la conducta que éstos observarían con el divino Maestro; los incidentes que le ocurrieron a Cristo al predicar a la muchedumbre; los odios que contra El concebían primeramente los magnates judíos y después todo el pueblo; las injusticias cometidas en el desarrollo de su causa judicial por la decisión preconcebida de sentenciarlo a muerte; los detalles de su dolorosísima pasión; las circunstancias más pequeñas desde su cruxifixión hasta su muerte, como desde ésta hasta su resurrección y subida al Cielo, todos estaban escritos muchos siglos antes que se realizaran en la persona de Jesús, nuestro divino Redentor. De modo que poner en duda que Cristo sea el enviado del Padre, el que entregó a Este al

mundo en prueba del amor sin igual que tenía a los hombres, el Maestro celestial que enseñaría doctrina de vida eterna es, sin duda, debido o a tener sobre sí el estigma de Dios, como los judíos, o al desenvolvimiento de la Historia, o a perjuicios lamentables que oscurecen la luz clara de la razón.

Pero, si aún creemos que las profecías y la realización de las mismas en la persona de Jesús no garantizan suficientemente su misión divina y que El hablaba en nombre de Dios y que había sido constituido Maestro de todas las gentes, para que mediante sus enseñanzas pudieran salvarse todos los hombres, siendo, por consiguiente, necesaria la ruina y perdición para quien no las acepte, sus obras son la confirmación más clara de la misión celestial que trajo a la tierra, por lo cual el mismo Jesús decía a los judíos incrédulos: —«si no creéis en mí a pesar de la gran autoridad con que os hablo, creed lo que os enseño por el testimonio de mis obras. Es imposible, en efecto, hacer cosas estupendas y realizar milagros en confirmación de la misión y doctrina de una persona y que éstas no sean verdaderas, pues solamente Dios, o aquel a quien El haga participante de su poder, es el que puede realizar milagros, y Dios no puede garantizar con sus obras a un falsante y poner su sello, que así son los milagros, en doctrinas que no sean verdaderas.

Aunque obró innumerables maravillas Cristo movido por circunstancias especialísimas, el objeto principal con que las realizaba era para que el mundo conociera a su Padre y a El que lo había enviado, esto es, en confirmación de su misión divina, porque en que El sea reconocido como Maestro y Redentor y en que sea conocido también su eterno Padre, consiste la vida eterna que ofrecía a los hombres con toda superabundancia.

Así que, cuando para alentar la confianza en El de los apóstoles calmaba las aguas del mar embravecidas; cuando movido a compasión por los ruegos del ciego de nacimiento le dió vista; cuando para atender a los que le seguían de buena voluntad multiplicó los panes y peces; cuando por

la fe del Centurión curó de fiebres malignas a la hija de éste; cuando por amor a Lázaro y a sus hermanos lo resucitó, aunque su cadáver había empezado ya a corromperse; como por compasión a la viuda del Evangelio resucitó a su hija, cuando la llevaban a la sepultura; cuando arrojaba de los posesos los espíritus malignos rogándole éstos, como a Señor, que no los maltratase y, en fin, con cada una de las obras estupendas que realizaba confirmaba su legítima misión divina, y su doctrina celestial tan directamente como cuando para probar que él podía perdonar los pecados dijo al paralítico que echara sobre sus propias espaldas el lecho y que se fuera a su casa.

Pero ¿es cierto que Cristo realizó estas obras y que son milagros? Esto será objeto de la plática siguiente:

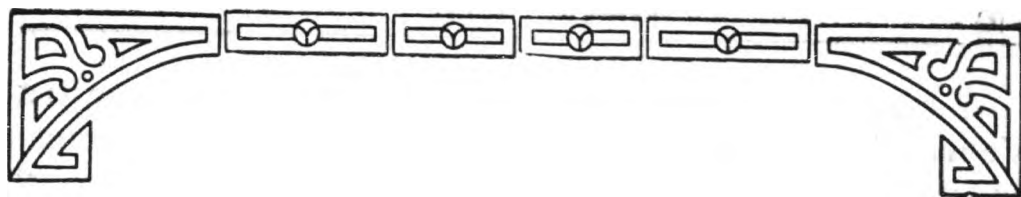
Para quien no quiera ser incrédulo basta con lo dicho para reconocer que Cristo es Maestro divino, y que apartarse de sus doctrinas y no procurar practicarlas es la mayor ingratitud con que podemos corresponder a la generosidad y misericordia con que ha querido enseñarnos; es el mayor insulto que podemos hacer a su sabiduría, por la que tiene autoridad para que aceptemos, sin reserva de ninguna clase, cuanto El nos enseña, y es una gran necesidad de parte del hombre, porque sin seguir a Cristo es imposible conseguir la salvación eterna, que es la única que nos puede hacer felices y que yo deseo para todos mis feligreses, como hijos muy amados míos.

*Un Expenitenciarío.*



SE RUEGA A LOS SRES. SACERDOTES QUE RECIBAN  
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS  
COMPAÑEROS.





## La Venerable Agreda y el Beato Grignión de Montfort

Qué difícil será hallar una verdad mariana en el libro de nuestras muy amadas profecías montfortianas, que no la podamos saborear una y mil veces en la Mística Ciudad de Dios de nuestra admirable madre Agreda. Basta, a las veces, abrir los dos libros al azar para encontrar en muchas ocasiones las mismas enseñanzas y siempre el mismo espíritu.

Que María es la Reina de los predestinados es una verdad fundamentalísima en la doctrina sostenida por la discípula agredana y eso sólo bastaría para determinar la semejanza de enseñanzas entre la Venerable y el Beato en este punto; más siguiendo el mismo procedimiento de aducir palabras textuales de la madre Agreda en este artículo paralelo con el que escribimos referente a la Verd. Deo.

En la Mística Ciudad de Dios, P. I. lib. I, cap. XIX, párrafo 302 se lee:

«Y si a esta puerta de María corresponde el ser ciudad de refugio para los mortales, es con condición que tampoco ha de tener parte ni entrada en ella el que cometiese abominación ni mentira. Más no por esto se despiden los manchados y pecadores hijos de Adán de llegar a las puertas de esta ciudad santa de Dios; que si llegan reconvenidos y humillados a buscar la limpieza de la gracia, en estas puertas de la gran Reina la hallarán y no en otras. Limpia es, pura es, abundante es, y sobretodo es madre de la misericordia, dulce, amorosa y poderosa para enriquecer nuestra pobreza y limpiar las máculas de todas nuestras culpas».

Y cuando en la P. I. lib. 2, cap. 24 § 798 expone nuestra Venerable el versículo 29 del cap. 31 de los Proverbios, que dice: *Muchas hijas congregaron las riquezas, pero tú excediste* a todas ellas, escribe nuestra Venerable:

«Todas las almas que llegaron a conseguir la gracia del Altísimo se llaman hijas suyas, y todos los merecimientos dones y virtudes que con ella pudieron granjear, y de hecho los granjearon, son riquezas verdaderas; que todo lo demás terreno tiene injustamente usurpado el nombre de riqueza. Muy grande será el número de los predestinados; el que numera las estrellas por sus nombres, los convencen. Pero sola María congregó más que todas juntas estas criaturas, hijas del Altísimo y suyas, y sola ella se aventajará, como la excelencia de ser ella no sólo madre suya, y ellas hijas en gracia y gloria, etc.»

María con el divino Rey del Calvario disponía cuanto a las gracias de predestinación era conveniente. He aquí las palabras de nuestra madre Agreda tomadas de la P. II, libro 4, cap. 22, § 1.400:

«De estos bienes eternos hizo el Señor en la cruz su testamento, determinando a quien tocaba, y quienes habían de ser legítimos herederos, y cuales desheredados, y las causas de lo uno y de lo otro. Y todo lo hizo confiriéndolo con el Eterno Padre, como Señor supremo y justísimo Juez de todas las criaturas; porque en este testamento y disposición estaban resumidos los secretos de la predestinación de los santos y de la reprobación de los prescitos. Fué testamento cerrado y oculto para los hombres; y sola María Santísima lo entendió, porque a más de serle patentes todas las operaciones del alma santísima de Cristo, era su universal heredera, constituida por Señora de todo lo criado. Y como coadjutora de la redención, había de ser también como testamentaria, por cuyas manos (en que su hijo puso todas las cosas, como el Padre en las del Hijo) se ejecutase su voluntad y esta gran Señora distribuyese los tesoros adquiridos y debidos a su Hijo por ser quien es y por sus infinitos merecimientos.»

Para dar por terminado este articulillo, comprobación

del perfecto paralelismo que existe entre la Venerable de Agreda y el Beato de Montfort recordaremos las fundamentales palabras que escribe la discípula agredena al exponer la palabra. *Cuando preparaba los cielos estaba Yo presente*. Helas aquí:

«*Cuando preparaba los cielos estaba Yo presente*. Cuando preparaba y provenía el cielo, y premio que a los justos hijos de esta Iglesia había de dar después de su destierro, allí estaba la humanidad con el Verbo unida, mereciéndoles la gracia como cabeza y con El estaba su Madre Santísima, a cuyo ejemplar habiéndoles preparado la mayor parte a Hijo y Madre, disponía y prevenía la gloria para los demás santos».

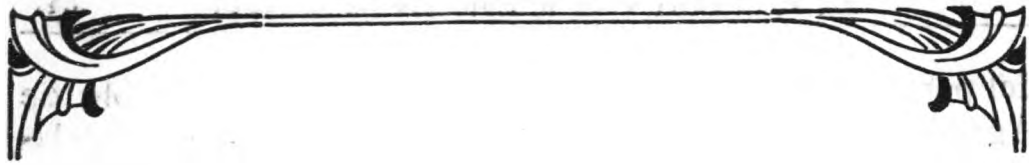
La beatísima Trinidad, pues, hacía de la Madre de Cristo el objeto primero de sus delicias, de sus favores y la primera de todas las criaturas de había que entrar en los cielos y ser aclamada Reina de los Santos.

Otro Esclavo



**Cuestionario Teológico, II Tomo.**—Se ha servido a los señores siguientes: F. G. S., Colmenar de Péjar.—T. R., Barcelona.—Librería Pontificia Fenollera, Valencia.—I. D. N., Villada. M. H. y M., Sanfelices de los Gallegos.—V. B., Besians —A. F. Albudiste.—L. J., Pedralva.—R. V. Ll., Guazamara.—P. del R., Mozóndiga.—R. O. L., Serena (América-Chile).—M. C. C., Casas de D. Pedro.—Vda. de Ch., Valencia.—J. F., Ibiza.—M. G. R., Fontecha del Páramo.—A. C. Oliveira.—M. E., Lugo,

**Cuestionario Teológico, III Tomo.**—Se ha servido a los Sres. siguientes: F. G. S., Colmenar de Béjar.—T. R., Barcelona. P. A., Borreda.—L. P. Fenollera, Valencia —I. D. N., Villada. M. H. y M., Sanfelices de los Gallegos.—V. B., Besiáns.—A. F., Albudeite.—L. J., Pedralva.—R. V. Ll.—Guazamara.—P. del R. Mozóndiga.—R. O. L., Serena (América-Chile).—M. C. C., Casas de D. Pedro —Fr. D. J. M., Benicasín.—Vda. de Ch., Valencia. J. F., Ibiza.—M. G. R., Fontecha del Páramo.—A. C., Oliveira. M. E., Lugo.



## Croquis de disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

### V

#### Tesis primera deducida de la Distinción segunda del Libro II.

Después de haber dicho literalmente los cinco primeros párrafos de la distinción 2.<sup>a</sup> y de advertir que se circunscribe a esos cinco párrafos por ser imposible exponer toda la distinción en una hora, puede hacerse de los mismos cinco párrafos el siguiente resumen para que aparezca con toda claridad la deducción legítima de la tesis que se ha de sentar.

Como se ve el Maestro en el primer párrafo se circunscribe a decir las cuestiones que va a tratar en ésta y en otras distinciones siguientes. El segundo párrafo lo dedica a exponer el fundamento de la opinión de los que dicen que los ángeles fueron creados con mucha anterioridad a la naturaleza visible y hace notar que dicha opinión se opone al testimonio del Génesis principalmente, en el cual se afirma «*in principio creavit Deus cælum et terram*». En el párrafo tercero dice que ha de tenerse como cosa segurísima que la naturaleza angélica fué creada a la vez que la naturaleza visible, lo cual prueba, como hemos visto, por la Sagrada Escritura y por el testimonio de San Agustín. En el párrafo cuarto enseña categóricamente que, no existiendo el tiempo antes de la creación del cielo y de la tierra, los ángeles no pudieron ser creados en el tiempo; y, por último, en el párrafo quinto afirma que juntamente con el tiempo y con el mundo fueron creados los ángeles.

Por consiguiente, casi tomada literalmente del Maestro puede establecerse la siguiente tesis: «los ángeles fueron creados juntamente con la naturaleza visible y con el tiempo».

(De cada uno de los párrafos puede deducirse la misma tesis ratiocinando un poco).

*Parte 1.<sup>a</sup>* Los PP. griegos opinaron que los ángeles fueron creados mucho antes que la naturaleza corporal. También algunos atribuyen esta opinión a San Jerónimo; pero el Maestro dice al final del párrafo quinto: «*illud Hieronimus dixisse non ita sentiendo, sed aliorum*

*opinionem referendo arbitramur»* y Santo Tomás (Pat. 1.<sup>o</sup>, q. 61, a. 3.<sup>o</sup>, ad 1.) «*Dicendum quod Hieronimus loquitur secundum sententiam doctorum quoecorum»*.

Fundan los griegos su opinión en creer que en el Génesis no se hace mención de la creación de los mismos, y que, por consiguiente debieron ser creados antes que todas las cosas cuya creación refiere el Génesis. Pero el Maestro al final del párrafo 3.<sup>o</sup> dice: *quod autem simul creata fuerit corporalis spiritualisque creatura, Augustinus super Genesis ad litteram aperte ostendit, dicens per cælum et terram spiritualem corporalemque creaturam intelligi*. Y Santo Tomás (Pat. 1.<sup>o</sup> q. 61, a.) *Dicendum, quod Augustinus dicit, quod angeli non sunt praetermissi in illa prima rerum creatione, sed significantur nomine celi aut etiam lucis. Ideo autem vel praetermissi sunt vel nominibus rerum corporalium significati, quia Moyses rudi populo loquebatur, qui nondum capere poterat incorporalem naturam. Et si eis fuisse expressum, aliquis res esse super omnem naturam corpoream, fuisset eis occasio idololatriæ, ad quam proni erant, et a qua Moyses eos praecipue revocaret intendebat*.

Debe tenerse en cuenta que aunque los ángeles fueron creados juntamente con la naturaleza visible, entran lo, por consiguiente, en las obras de los seis días de la creación, son la obra primera no solamente por la dignidad, sino porque fueron creados antes que ninguna otra criatura, y así bien puede decirse que los ángeles fueron creados antes que el mundo visible, lo cual confirma el Maestro diciendo al final del párrafo tercero: *hæc creata sunt (naturæ angelicæ) in principio, quæ primo factæ sunt*. Y antes en medio del mismo párrafo dice: *et ita prius tempore creati sunt angeli quam illa corporalis materia quatuor dæmorum»*.

Con esta sencilla explicación desaparece otro de los fundamentos de la opinión de los griegos, los cuales aducen en su favor aquel texto de los Proverbios (capt. 8, v. 22) en el cual la Sabiduría dice: *Dominus possedit me ab initio viarum suarum antequam quidquam faceret a principio*. El cual texto, aun suponiendo que en él se emplee la palabra sabiduría como sinónima de ángel, debe entenderse en el sentido que hemos dicho, esto es, que los ángeles fueron creados antes que ninguna otra criatura. Esta interpretación la favorecen los textos bíblicos, pues el texto sirio dice: *Dominus creavit me in initio creationis*. El de los Setenta: *Dominus creavit me initium viarum suarum in opera sua*. Y así también el texto caldeo y arábigo.

Aunque dice Santo Tomás (Part. 1.<sup>o</sup> q. 61, a. 3) que la opinión de los griegos no debe tenerse por errónea principalmente por la autoridad de San Gregorio Nancianceno, sin embargo, después del Concilio Lateranense 4.<sup>o</sup>, es muy peligroso sostenerla, aunque no puede tenerse por herética, porque no fué intención de dicho Concilio definir dicha cuestión.

Conocidísimos son los textos de la Sagrada Escritura y el del C,



Lateranense 4.<sup>o</sup> que prueban que los ángeles fueron creados al mismo tiempo que naturaleza visible.

Santo Tomás (Pat. 1.<sup>a</sup>, q. 61, a. 3.<sup>o</sup>) dice en el cuerpo del artículo: *angeli sunt quaedam pars universi. Non enim constituunt per se unum universum, sed tam ipsi quam creatura corporea in constitutione unius universi conveniunt. Quod apparet ex ordine unius creaturae ad aliam. Ordine enim rerum ad invicem est bonum universi. Nulla autem pars perfecta est a suo toto separata. Non est igitur probabile quod Deus cujus perfecta sunt opera, creaturam angelicam seorsum ante alias creaturas creaverit.*

Todas las razones de congruencia que prueban la existencia de los ángeles, prueban también que éstos son parte del universo, las cuales, por consiguiente, pueden aducirse.

Parte 2.<sup>a</sup> Los ángeles fueron creados *cum tempore*. Como hemos visto, en el párrafo quinto dice el Maestro que algunos fundándose en las palabras de San Jerónimo: *dixerunt cum mundo cepisse tempus saeculare; sed ante mundum extitisse tempus aeternum sine inmutabilitate, et in eo immutabiliter et in temporaliter astruunt angelos Deo jubente substituisse*. Pero el Maestro rechaza esta opinión, y con razón, porque tiempo e inmutabilidad son dos ideas incompatibles entre sí, como veremos después.

Cuando afirmamos que los ángeles no fueron creados *in tempore* no queremos decir que los ángeles creados *ab aeterno*: (aquí pueden aducirse algunas razones de las que prueban que la creación de las cosas no es eterna) queremos únicamente decir, que, cuando los ángeles y la naturaleza corpórea fueron creados, no existía el tiempo, porque éste, bien se identifique con la existencia de las cosas, bien sea una entidad distinta por la que se mida la duración de ellas, según las distintas opiniones acerca de la naturaleza del tiempo, supone necesariamente la existencia de las cosas, y, por consiguiente, antes que existieran no podía existir el tiempo, máxime, cuando, siendo el tiempo un accidente de las criaturas, no podía ser objeto de la creación por sí mismo, pues los accidentes se concrean; pero no se crean. Con razón, pues, el Maestro dice al medio del párrafo 4.<sup>o</sup> *«Illa enim cum tempore creata sunt, nec ex tempore, nec in tempore. Sicut nec tempus in tempore creatum est, quia non fuit tempus antequam esset caelum et terra, nec utique tempus crepit esse in tempore, quia non erat tempus ant quam inciperet tempus»*.

Si los ángeles no hubieran sido creados juntamente con la naturaleza visible no podría decirse que fueron creados *cum tempore* sino *cum aeterno*. Para mejor entender esto conviene notar la diferencia que hay entre tiempo y evo, aunque Gabriel sostiene que no se diferencian entre sí.

Dice Santo Tomás (Part. 1.<sup>a</sup>, q. 10. a. 5). *Cum aeternitas sit mensura esse permanentis, secundum quod aliquid recedit a permanentia*

*essendi, secundum hoc recedit ab æternitate. Quædam autem sic recedunt a permanentia essendi, quod esse eorum est subjectum transmutationis, vel in transmutatione consistit et hujusmodi mensurantur tempore, sicut omnis motus, et etiam esse omnium corruptibilium. Quædam vero recedunt minus a permanentia essendi quia esse eorum nec in transmutatione consistit nec est subjectum transmutationis, sicut patet de angelis, quod scilicet habent esse intransmutabile cum transmutabilitate secundum electionem, quantum ad eorum naturam pertinet, et cum transmutabilitate intelligentiarum et affectionum et locorum suo modo. Et ideo hujusmodi mensurantur ævo, quod est medium inter æternitatem et tempus. Por consiguiente, los ángeles no hubieran sido creados juntamente con la naturaleza corpórea no podría decirse con propiedad que fueron creados cum tempore sino cum ævo.*

De esto se deduce que la medida de duración de los ángeles no es la eternidad, porque la existencia de ellos no es *tota simul*: no es el tiempo porque substancialmente no están sujetos a mutación: luego es el evo, porque en ellos hay algo que siempre permanece y algo que está sujeto a mutación.

Pueden consultarse además del lugar correspondiente de la exposición de Santo Tomás sobre el Maestro, los lugares que hemos indicado de la Suma, y el Cuestionario Teológico de Don Francisco Salvador en las nociones generales acerca de la creación y creación y existencia de los ángeles.



ENTENDEREMOS QUE RENUEVAN SU SUSCRIPCIÓN A NUESTRA REVISTA POR EL AÑO PRESENTE AQUELLOS DE NUESTROS SUSCRITORES ANTIGUOS QUE NO NOS DIGAN NADA EN CONTRA, Y AGRADECERÍAMOS QUE LOS SEÑORES QUE TENGAN ALGO PENDIENTE CON ESTA ADMINISTRACIÓN PROCUREN LIQUIDARLO PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA.

Lateranense 4.º que prueban que los ángeles fueron creados al mismo tiempo que naturaleza visible.

Santo Tomás (Pat. 1.ª, q. 61, a. 3.º) dice en el cuerpo del artículo: *angeli sunt quaedam pars universi. Non enim constituunt per se unum universum, sed tam ipsi quam creatura corporea in constitutione unius universi conveniunt. Quod apparet ex ordine unius creaturae ad aliam. Ordine enim rerum ad invicem est bonum universi. Nulla autem pars perfecta est a suo toto separata. Non est igitur probabile quod Deus cujus perfecta sunt opera, creaturam angelicam seorsum ante alias creaturas creaverit.*

Todas las razones de congruencia que prueban la existencia de los ángeles, prueban también que éstos son parte del universo, las cuales, por consiguiente, pueden aducirse.

Parte 2.ª Los ángeles fueron creados *cum tempore*. Como hemos visto, en el párrafo quinto dice el Maestro que algunos fundándose en las palabras de San Jerónimo: *dixerunt cum mundo cepisse tempus saeculare; sed ante mundum exstitisse tempus aeternum sine inmutabilitate, et in eo immutabiliter et in temporaliter astruunt angelos Deo jubente substituisse*. Pero el Maestro rechaza esta opinión, y con razón, porque tiempo e inmutabilidad son dos ideas incompatibles entre sí, como veremos después.

Cuando afirmamos que los ángeles no fueron creados *in tempore* no queremos decir que los ángeles creados *ab aeterno*: (aquí pueden aducirse algunas razones de las que prueban que la creación de las cosas no es eterna) queremos únicamente decir, que, cuando los ángeles y la naturaleza corpórea fueron creados, no existía el tiempo, porque éste, bien se identifique con la existencia de las cosas, bien sea una entidad distinta por la que se mida la duración de ellas, según las distintas opiniones acerca de la naturaleza del tiempo, supone necesariamente la existencia de las cosas, y, por consiguiente, antes que existieran no podía existir el tiempo, máxime, cuando, siendo el tiempo un accidente de las criaturas, no podía ser objeto de la creación por sí mismo, pues los accidentes se concrean; pero no se crean. Con razón, pues, el Maestro dice al medio del párrafo 4.º «*Illa enim cum tempore creata sunt, nec ex tempore, nec in tempore. Sicut nec tempus in tempore creatum est, quia non fuit tempus antequam esset caelum et terra, nec utique tempus cepit esse in tempore, quia non erat tempus ant quam inciperet tempus*».

Si los ángeles no hubieran sido creados juntamente con la naturaleza visible no podría decirse que fueron creados *cum tempore* sino *cum aeo*. Para mejor entender esto conviene notar la diferencia que hay entre tiempo y evo, aunque Gabriel sostiene que no se diferencian entre sí.

Dice Santo Tomás (Part. 1.ª, q. 10. a. 5). *Cum aeternitas sit mensura esse permanentis, secundum quod aliquid recedit a permanentia*

*essendi, secundum hoc recedit ab æternitate. Quædam autem sic recedunt a permanentia essendi, quod esse eorum est subjectum transmutationis, vel in transmutatione consistit et hujusmodi mensurantur tempore, sicut omnis motus, et etiam esse omnium corruptibilium. Quædam vero recedunt minus a permanentia essendi quia esse eorum nec in transmutatione consistit nec est subjectum transmutationis, sicut patet de angelis, quod scilicet habent esse intransmutabile cum transmutabilitate secundum electionem, quantum ad eorum naturam pertinet, et cum transmutabilitate intelligentiarum et affectionum et locorum suo modo. Et ideo hujusmodi mensurantur ævo, quod est medium inter æternitatem et tempus. Por consiguiente, los ángeles no hubieran sido creados juntamente con la naturaleza corpórea no podría decirse con propiedad que fueron creados cum tempore sino cum ævo.*

De esto se deduce que la medida de duración de los ángeles no es la eternidad, porque la existencia de ellos no es *tota simul*: no es el tiempo porque substancialmente no están sujetos a mutación: luego es el evo, porque en ellos hay algo que siempre permanece y algo que está sujeto a mutación.

Pueden consultarse además del lugar correspondiente de la exposición de Santo Tomás sobre el Maestro, los lugares que hemos indicado de la Suma, y el Cuestionario Teológico de Don Francisco Salvador en las nociones generales acerca de la creación y creación y existencia de los ángeles.



ENTENDEREMOS QUE RENUEVAN SU SUSCRIPCIÓN A NUESTRA REVISTA POR EL AÑO PRESENTE AQUELLOS DE NUESTROS SUSCRITORES ANTIGUOS QUE NO NOS DIGAN NADA EN CONTRA, Y AGRADECERÍAMOS QUE LOS SEÑORES QUE TENGAN ALGO PENDIENTE CON ESTA ADMINISTRACIÓN PROCUREN LIQUIDARLO PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA.



# LA VIRGEN MARÍA Y LAS INTROVERSIONES MÍSTICAS

---

## I

**E**L Beato Luis de Montfort, asegura que las vías marianas son dulces y fáciles para arribar a la cumbre de la perfección. Parece que las almas llegan al ápice de la santidad sin rodear y pasar el mal de la horrenda noche de las purgaciones del sentido y del espíritu. Sin embargo, es ley sin excepción, que, sin la Cruz, el Calvario, el sacrificio y el sufrimiento, no se consigue la verdadera perfección. Por esto, explicaremos algo de lo que acontece en las introversiones místicas de los consagrados a María, advirtiendo que nuestra explicación no excluye otros modos que pueden tener las almas en estas purificaciones pasivas.

### PRIMER PERIODO DE LA PURIFICACIÓN

No hay duda que Dios favorece a algunas almas, antes de introducir las en el purgatorio de la vida espiritual, con una devoción singular y acendrada a la Santísima Virgen. Estas almas, impulsadas por la gracia, se consagran enteramente a la Soberana Reina de los cielos y de la tierra y se identifican en cuanto cabe a Ella, mediante la práctica mariana, que consiste en inspirarse para todo en la Virgen María.

Cuando una de estas almas penetra en las tinieblas expiatorias, ve a Dios enojado de ella, y su propia conciencia le acusa y persigue con el horroroso cuadro de sus pecados, y entonces acude presurosa a la Santísima Virgen para refugiarse en Ella y defenderse de las iras de Dios, de las amenazas del diablo y de sus propios remordimientos que le persiguen de muerte. La Virgen María la acoge con ternura maternal para confortarla y enseñarle a secundar

los designios de la gracia, resignándose a padecer sus dolorosas purificaciones. Ella le hace volver sobre sí para que contemple la propia malicia y fealdad cada vez más despacio, hasta que consigue establecerle en su nada y pecado, y le anima y ayuda a destruir todo lo que en ella hay contrario a Dios, para que, quitada la causa, cese la persecución saludable del mismo Señor.

Siempre que va a la oración y prácticas piadosas y ve a Dios enojado, se pone el alma escondida bajo el manto protector de la Virgen y le dice al Señor: «No te enojés de verme en tu presencia, que no vengo a ofenderte, sino a rendirte mis homenajes de amor y respeto.» Mira a tu Madre; ¡qué bella es! ¡cuánto te ama! y ¡cuánto le debes! Mírame a través de sus virtudes y del amor que me profesa, que, si así lo haces, no me castigarás ni odiarás, sino que me prodigarás tu amor y tus gracias, porque no verás en mí el pecador que me persigues, sino el hijo muy amado de María. «Merezco tu enojo y abandono eterno, pero amo a la Madre y soy todo suyo, y ten misericordia de mí por el amor y respeto que le debes.»

Dios se complace, sonrío y hasta trata con dulzura al alma que así le habla desde el fondo del Corazón Inmaculado de María. Y si el Señor le muestra la rigurosa severidad de su justicia, acepta el alma para sí los rigores y castigos que le presenta; pero quiere conocer su bondad para amarle y justificar la conducta que observa con ella, contra las sugerencias de Satanás y los gritos del amor propio, y gozarse de la felicidad de quien tan duramente le trata; le busca, para conseguirlo, en la Virgen, contempla su misericordia, bondad, belleza, santidad y demás virtudes y perfecciones reflejadas en María Santísima; y su amor y ternura paternas en las relaciones familiares y gracias de predilección que le prodiga. Y como le ve infinitamente amable, bueno, amante y bienhechor y que debajo del aspecto severo que a ella le presenta, esconde un corazón de padre y esposo, se enamora de Él el alma y ama con toda su mente y corazón, y considera como regalos las penas que su justicia le inflige, porque se siente dichosa con que un Dios tan bueno exista, aunque sea para castigarla.

Al considerar el alma que Dios la ha abandonado y relegado al olvido para siempre, que le prepara un lugar en el infierno para atormentarla eternamente, acude también a María Santísima para buscar un lenitivo a su profundo penar, y lo halla en los privilegios, dones y gracias que la Emperatriz del universo atesora, y en su gloria y felicidad que se apropia con afecto de complacencia. Como la Vir-

gen Inmaculada no es dichosa por sí misma, sino por Dios, de quien lo ha recibido todo, el alma, por amor a María. ama a Dios y se goza en su gloria y felicidad en agradecimiento de los favores que le prodigara, los cuales estima más que si fueran suyos o se los concediera Dios a ella. Cuando ve que Dios desprecia su amor y los homenajes que le tributa, se dirige a María para ofrendarle su vida y corazón que el Señor la ve extática de amor y de gozo contemplar la Soberanía infinita de Dios y tributarle adoración; y viendo a la Santísima Virgen al servicio de la gloria de Dios y que le refiere los homenajes que le tributan sus fieles devotos, siente la imperiosa necesidad de amar con vehemencia y extremada pasión al Dios que la Virgen adora, y le ama, no infinitamente, pero sí con todo el ardor que es capaz y le hace obsequios cada vez más perfectos, aunque se repitan los desprecios por parte de Dios, porque le basta y sobra ver la fidelidad con que sirve y ama a Dios la Virgen prudentísima, sapientísima y santísima Madre suya amantísima.

Al sentirse el alma transportada a la soledad vecina del infierno, y maltratada o amenazada por el demonio como si estuviera bajo su jurisdicción, no puede el alma buscar la protección de la Virgen Santísima, porque pierde la memoria de la Madre de Dios y suya y de todo lo que pudiera servirle de apoyo y consuelo. Mas, como dicho trabajo horrible de purificación pasiva dura a veces muchas horas y aún el día entero, si en este periodo de horrorosa prueba oye pronunciar el nombre de María, inmediatamente vuelve en sí, libre de la opresión que padecía, como si su fe y confianza en la protección de la Virgen, (a quien recuerda en el momento que oye pronunciar su nombre), hubiera hecho bajar del cielo a la Soberana Reina y su presencia hiciera huir al demonio y desaparecer la negra soledad en que yacía.

Así se va purificando el alma mariana en este primer periodo y encuentra en la Virgen Santísima protección, luz, aliento, socorro y lenitivo para sus penas y toda clase de bienes y felicidades para su tranquilidad y consuelo.

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui  
O. F. M.





## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

**Cuestionario Teológico, IV Tomo.**—Se ha servido a los Sres. siguientes: J. P. R., Vilacha de Mera.—J. R., Valenzuela Calatrava.—B. G. R., Candelario.—E. L., Berduio.—I. G. G., Puenteáreas.—B. B., Tuy.—A. M. T., Laroya.—U. de A., Corral de Ayllón.—C. de Almuña.—F. C., Fernán Núñez.—B. M., Ademuz.—F. A., Tórtola de Henares.—R. A. de S., Cornudilla.—L. S. Puerto de San Vicente.—A. M., Malet.—J. B., Amer.—M. A., Aldaba.—M. B., Arjona.—M. A., Barbastro.—A. P., El Toro.—C. de Bayarque.—S. H. B., Arenas del Rey.—J. R., Mahon.—A. T. Inca.—J. F., Sanlúcar de Barrameda.—R. M., Orense.—F. D., Hibien Ferri.—C. de S. Ginés de Cerrazo.—V. M., Guijosa.—R. P., Anguilas de Anguita.—J. G. B., Valladolid.—J. B. Ch. Alcanar.—M. A., Oyeregui.—B. L., Ibdes.—D. A., Lazcano.—P. A. A. A., Carrera del Barco.—P. C. M., Cervera del Llano.—A. L., Arechavaleta.—G. P., Singla.—A. S. de la P. D., Adalia.—J. M. A. C., Escobar de Polendas.—C. O., San Marcial.—B. F. L., Navalmoal de la Mata.—S. G., Masilla de Burgos.—G. R., Bezana.—F. N., Mestanza.—G. A., Horcajo de las Torres.—M. G. G., Silió.—J. I., San Gregorio.—J. M. G., Las Torres de Cotillas.—F. O. E., Los Villares.—E. Ll. G., D. Benito.—M. G., Atienza.—D. R. R., Montehermoso.—P. F., Borán.—J. M., Madrid.—J. F. S., Calzadu de Valdunciel.—J. G. M., Alcóntar.—S. S. R., Bédar.—J. R. B., Gata.—E. P., Campo de Criptana.—J. S. de M., Tossa de Mar.—J. M. V., Pozo de los Frailes.—C. P. de Badalatosá.—M. P., Zafara.—F. O. M., Used.—G. M. M., Corrales de Utiel.—L. del C. R., Ledesma de la Cogolla.—J. L., Beanagallón.—J. S. C., Guadalest.—M. S., Medinilla.—M. S. P., Santa Ana de Barcia del Scijo.—F. G. S., Colmenar de Béjar.—E. I. de M., Cermeño.—B. N. S., Torviscoso.—C. P., Lerma.—T. G. S., Montederramo.—F. de D., Congostrina.—L. G., María.—D. F. A., Briviesca-Hermosilla.—R. G. V., Mairena.—F. L. V., Brozas.—J. G., Los Molinos.—M. S., Chelva.—S. P., Castisén.—J. B. R., Castromás.—D. E. L., Alcántara.—E. L., Cueva de Agreda.—A. F. de la G. Tazacorte.—J. C., Verde.—A. I. E., Marchal de Lubrín.—G. G., Jarandilla.—F. R., Palencia.—F. H. B., Madrid.—M. M., Calatallud.—J. M. F., Mazarrón.—J. S. S., Olmeda de Cobeta.—M. de los R., Adamuz.—M. A. A., Constantina.—A. R., Fraga.—D. C., Pesegueiro.—P. M. G., Grajal de Campos.—M. M. M., Logroño.—S. M. S., Arroyo del Puerco.—H. de P. del A., Madrid.—T. R., Barcelona.—A. L. M., Zurgena.—J. U. M., Vellilla de los Oteros.—E. S. L., Miller.—V. S., Navarrés.—F. S. S., Llosa de Ranés.—P. H., Estrecho de San Ginés.—P. A., Borredá.—H. de E. H., Madrid.—P. G., Quintana de la Peña.—F. Z. L., Zaragoza.—A. F. G., Alcaraz.—M. V., Adalmeasca.—L. P.

Fenollera, Valencia.—V. R., Almazán.—P. M. L., Auñón.—M. M. Toledo.—A. V., Torres del Río.—M. C. A., Salamanca.—P. P. de B., Lequeitio.—I. M., Torres de Albarche.—R. P., Lugar Nuevo de Fenollet.—S. M., Pozondón.—C. de Alquife.—C. de Albuñán.—C. del Marchal.—S. M., Guadix.—T. C., Guadix.—C. R. Orellana la Vieja.—F. V., Diezma.—L. A., El Alamo.—M. H. P., Terraga.—Dtor. de La Luz de Astorga.—I. D. N., Villada.—V. B., Besiáns.—A. F., Albuideite.—F. D., Fuentemizarra.—L. J., Pedralva. E. G., Ontecillas.—A. P. M., San Mamés de la Vega.—F. G. Palma de Mallorca.—J. G. N., Madrid.—M. T. M., Santa Ursula (Tenerife).—M. M. A., Mendaza.—P. del R., Mozóndiga.—R. O. L., Lerena (América Chile).—M. C. C., Casas de D. Pedro.—M. G., Torrecaballeros.—A. B., Habana (Cuba).—A. A., Zulia (América-Venezuela).—M. A. Q., Jarabaeva (América R. Dominicana).—V. H. Santa Fé (América-R. Argentina) T. C. M., Huarás (América-Perú).—J. G. N., Mondoñedo.—C. T., Argente.—A. M., Zaragoza.—S. G., Nalda.—J. J. O., La Palma.—V. G., Estepa.—Fr. D. J. M., Benicasín.—J. V., Alfés, Vda. de Ch., Valencia.—J. F., Ibiza.—J. Q., Castellfullit de la Roca. R. L. P. G., Eufesta Nemenso.—L. D. Ll. Valseco.—M. M., Reina.—J. r. A. G., Castell de Castells.—J. M., Zamaya.—M. G. R., Fontecha del Páramo.—Dtor. de L. I. de Tuy.—J. de la C., Coscurita.—D. J. M., Salinas.—A. C. Oliveira.—M. E., Lugo.—A. S. C., Arona de Tenerife.—S. M. Madrid.—R. M., Fuentes de Agreda.—M. J. S., Cuenca.—J. D. A., Lugo.—A. F. C., Siero de la Reina.—V. L. D., Carboneras.—F. T., Cartagena.—J. M. C., Casas Rubias del Monte.—T. G., Iza.—J. A., Villanueva de Guadamepid.—J. C. L., Capilla.—B. G., Tafalla.—C. de Villafranca.—J. R. F., Castropol.—J. M. G. V., Cistierna en Alejo.—R. L. B., Faulo.—R. G., Cádiz.—E. D., Carrión de los Céspedes.—R. E. T., Madrid.—J. M. I., Alhambra.—J. P. M., Chilches.—J. L. G., Mazarrón.—F. G., Zaorejas.—A. M. C., Pulpí.—M. T. L., Legaria.—P. P. G., Castromembibre.—L. E., Utrillas.—A. B., Hinojal.—S. G., Piñeiro.—J. B., Robledo de Fenar.—D. A., Redal.—J. L. R., Alcalá del Obispo.—C. T., Valencia.—I. de A., Vergara.—M. L., Fornillos.—S. P., Caritel.—J. S. S., Guía Izora.—M. M. de H., Magaz.—E. B. S., Topas.—M. V., Sierra de Fuentes.—F. O. Santiago.—T. L., Ocaña.—F. C., Salas Altas.—A. S., Tolosa.—A. M. I., Santibáñez del Val.—G. M. A., Loureza.—J. M. de F., Puebla de Yeltes.—A. de O. J., Bermeo.—J. P. y P., Ibiza.—J. S. de la N., Herencia.—J. V., Santibáñez el Alto.—L. V. S., Jaén.—R. M., Fuentes de Aifodar.



# CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Hace tiempo se sirvieron los pedidos de Teología Fundamental y no se ha recibido giro alguno, aunque avisaban de haber girado, los señores siguientes:

A. S. C: Arona de Tenerife—J. M.<sup>a</sup> B. Lugo. Rivadeo, San Esteban.—R. P. Industrial Química, Zaragoza—J. L. M. Casas del Señor, Alicante.—L. B. O Parrés Oviedo.—M. S. Medinilla, Avila.—H. R. Bocigano, Guadalajara.—V. G. Florida de Lébaná, Guadalajara.—F. G. A. Bonilla Cuenca.—P. V. Carimeña, Zaragoza.—F. O. Majones, Huesca—A. M. Matet, Castellón—A. I. V. Herrera del Río, Pisu rga Palencia—G. V. Conuegra, Toledo—I. D. Almaraz del Tajo, Cáceres—D. E. Fuentedelviejo, Guadalajara—G. F. Ujar Navarra—A. T. Inca, Baleares—D. B. G. Borago, Santander—J. C. L. Capilla, Badajoz—M. A. Jauci, Navarra—Cura de Cañete la Real—L. R. G., Rumbra de Tenerife—J. R. G. Meuzoncillos Juarros (Burgos)—I. D. Ferri, Navarra—Cura Párroco de Mer. Asturias—J. R. F., Castropol, Asturias—V. A. R. Párroco de Roblezo, Madrid I. M.—G. V. Cristiana, León—J. R. Lapardiel, Avila—Sr. Cura de Ginés de Ferrazo—A. P. Guillarey, Pontevedra—A. A. C. Caravio, Oviedo—I. M. B. El Soler, Lérida—M. G. T. Coria del Río—V. M. Guijora, Guadalajara—M. V. Villar del Salz, Albacete—G. D. H. Quintana, Alava—R. L. P. G. Enfesta, Coruña—J. B. C. Alcauar, Tarragona—M. G. Ituero—R. M. Fuentes de Aifodar, Castellón—J. M. I. A hembra Ciudad Real—J. G. Gárgoles Guadalajara—J. P. Encina de Esquera, Valladolid—M. M. Plasencia—M. A. Oyeregni, Navarra—A. A. Bisimbre Zaragoza.

Se han servido libros y mandado el importe, aunque algunos señores no tuvieron en cuenta gasto de correo y certificado:

M. M. Reina Badajoz—J. A. Soto Hermoso, Huesca—C. S. Urría, Burgos—S. C. N., Casa de Uceda, Guadalajara—F. P. Castillejos, Salaman-

ca—A. M. Roquetas, Almería—S. L. Cervello, Barcelona—R. P. Aquilas de Angerita, Guadalajara—J. M. P. Aina, Albacete—J. G. S. Conquista de la tierra, Cáceres—T. A. G. Ladrillar, Cáceres—J. G. B. Valladolid—M. A. Aldaba, Tolosa—B. S. M. Aulago, Almería—J. I. Taboada, Lugo—I. M. Esplagares, Guadalajara—L. M. Tudela de Navarra.

Han pagado por anticipado cinco tomos del Cuestionario de Teología Dogmática.—S. M. Madrid—R. M. Fuentes de Agreda, Soria—J. D. A. Lugo—R. A. S. Cormedilla, Burgos—I. T. Cartagena—S. A. Toboso, Toledo—R. S. R. Iranda, Barbastro—R. G. Cadiz—E. D. Carrión de los Céspedes, Sevilla—J. V. M. Villacarrillo, Jaen—R. E. Madrid—J. M.<sup>a</sup> F., C. Rodrigo, Salamanca.

Han sido anotadas las suscripciones de los Sres. M. M.—Reina (Badajoz)—Llorena.—T. C.—Gudix, V.G.—Florida de Liébana Salamanca.—V. G. Monzón de Campos (Palencia) E.L:B.—Gozón (Oviedo)—V. F. (Lugo) (Villalba) Cabreiros.—L. B.—Barbastro—Boltaña—Brotó Faullo—J. M. V. F.—Mar. hal (Granada)

## Encargos

J. M. C. Casarrubias: imposible atender su encargo en las condiciones que indica—J. de la C. Mar. . . . , Guadalajara: se espera su contestación para empezar trabajo—P. P. Jaen se toma nota de su encargo puede disponer de él el 10 del corriente—H. J. A. Madrid: puede recoger trabajo cuando quiera—D. T. R: llegó su carta con mucho retraso, no obstante se hará lo posible por complacerlo—C. G. N: no se hacen los trabajos repetidos, siempre son distintos—B. O. G. cuando quiera avise; en tres dias puede estar en su poder, pero es preciso que avise por telégrafo.

## El Reinado Social del Sagrado Corazón de Jesús en las familias cristianas

- es el devocionario mejor, más completo y el más moderno de los publicados
- es el libro necesario para la entronización del Sagrado Corazón en el hogar.
- es un manual que contiene todas las devociones de uso diario para las personas piadosas.

Un tomo tamaño 16 1/2 x 11 cms., de 495 páginas con claros y elegantes caracteres de letra y cuidadosamente impreso

**PRECIO:** Encuadernado en tela flexible con planchas doradas y cantos rojos. . . . . 3'50 ptas.  
Encuadernado en piel fina superior con cantos dorados. . . . . 7'00 "

Publicado por la casa editorial—**HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ.**—Burgos.

*De venta en las principales librerías de España y América.*

Los pedidos a la casa editorial, acompañados de su importe (por giro postal, libranza, sellos,) más 25 céntimos para el certificado.

# *Imágenes, Altares, Andas,*

**ORATORIOS COMPLETOS**

Recomendamos los clásicos TALLERES de

# PIO MOLLAR

(Escultor)

Medalla de Oro

Medalla de Oro

## TALLERES:

DR. SANCHIS BERGON NUM. 5

EXPOSICIÓN Y DESPACHO

C. ZARAGOZA NUMERO 26 — Valencia. TELEFONO 1024

Se remiten gratis Catálogos, muestras y presupuestos.—*Precios módicos.*

## **Del Culto de la Inmaculada**

Esta obra debe ser conocida de todos los sacerdotes, por la abundancia de doctrina mariana que contiene y por la oportunidad de las cuestiones que trata, tanto por lo que se refiere a la gloria de la Inmaculada Reina, cuanto por lo que atañe a sus relaciones con las necesidades de nuestros tiempos.

Su precio, dos pesetas.

**Juan Salvador Zea**

PANADERIA

Real 37 y Ofalla 14. — Almería

Pan de todas clases.

**CAFÉ COLON**

SERVICIO A DOMICILIO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 30. — Almería

**FABRICA DE GORRAS**

**N. BERMUDEZ**

Meses 57-61



GRANADA

ESPECIALIDAD

en todas clases de gorras de uniformes

**La inserción de un anuncio en cada uno de estos huecos importa 50 cts.**

# Consultorio

Médico-Quirúrgico

DE LA

## DIVINA INFANTITA

A cargo de don Manuel Hernández Rodríguez

*Sala de operaciones. Aparatos de esterilización.*

*Instrumental completo de Cirugía general*

*y de espe-*

*Laboratorio de análisis*

*icos*

### OBRAS A A

#### MARIANAS:

DEL CULTO DE LA INMACULADA. -Parte Primera.-(Del c...	.....	2'00 pesetas
LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNIS...	.....	0'50 "
"	.....	0'35 "

#### LITERARIAS:

GRANOS DE INCIENSO -(Poesías) por don Joaquín Peralta Valo...	ario.....	1'00 pesetas
LA CRUZ DE HONOR.-(Cuentos)	.....	2'00 "
LOS ÚLTIMOS DÍAS DE UN ESCÉPTICO.-por Fernando Palanques.....	.....	0'25 "

#### PIADOSAS:

EL DISCÍPULO AMADO Y EL AMOR.-(treinta meditaciones).....	.....	0'50 peseta
-----------------------------------------------------------	-------	-------------

Los pedidos a la Imprenta Católica, Beloy, 4.—Almería.



# Internados de la Divina Infantita

INSTITUCIÓN (ALMERÍA)—GUADIX (GRANADA)

DIRIGIDOS POR EL M. S. D. FRANCISCO SALVADOR

CANÓNICO DE GUADIX.

1.ª enseñanza completa durante todo el año,  
y preparación para el ingreso.  
2.ª enseñanza de idiomas y de facultad.  
Pensión mensual 50 ptas. mensuales.  
» gratis Catálogos, muestras 75 » »

## EL PASIONARIO

Revista que contiene y por lo tanto refiere a la gloria de Jesús Crucificado.

Forma al año una lectura interesante con las necesidades.

Uno de sus fines es enseñar a leer y a escribir.

Para esto publica artículos de Teología, Historia, Apologética, Sociología, etc.

**EL PASIONARIO** tiene por misión esencial propagar el conocimiento y amor de Jesús Crucificado.

Sumamente útil para los Sacerdotes y para los religiosos de ambos sexos.

**SUSCRIPCIÓN ANUAL:** en España, 2 pesetas. Extranjero, 3.50 pesetas.

**DIRECCIÓN:** Reverendo padre director de EL PASIONARIO, Pasionistas de Vizcaya (Bilbao-Deusto).

## EL PASIONARIO

Revista que contiene y por lo tanto refiere a la gloria de Jesús Crucificado.

Forma al año una lectura interesante con las necesidades.

Uno de sus fines es enseñar a leer y a escribir.

Para esto publica artículos de Teología, Historia, Apologética, Sociología, etc.

**EL PASIONARIO** tiene por misión esencial propagar el conocimiento y amor de Jesús Crucificado.

Sumamente útil para los Sacerdotes y para los religiosos de ambos sexos.

**SUSCRIPCIÓN ANUAL:** en España, 2 pesetas. Extranjero, 3.50 pesetas.

**DIRECCIÓN:** Reverendo padre director de EL PASIONARIO, Pasionistas de Vizcaya (Bilbao-Deusto).